

EL NOTICIOSO.

{TOM. I.}

TAMAUPECO, NOVIEMBRE 15 DE 1848.

{NUM. 105.}

EL NOTICIOSO.

LO PUBLICAN EN SU OFICINA PERILLOS YGROIZARD, calle del Estado casa N.º 170

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana. el precio de suscripcion es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Todo comunicado que trate o verse sobre asuntos personales pagará veinte y cinco centavos por cada línea de impresion Y ADELANTADO.

de abjurar de nuestras creencias, porque hayan pasado el atlántico? No: el liberal, el Republicano, solo tiene una base inalterable: la fraternidad, y esta es la fuente de la libertad y la igualdad.

El supremo gobierno ha pedido algunos datos é informes sobre este particular, que hace muy poco le fueron remitidos; y el del Estado, ha visto con placer que aquel toma á su cargo con empeño esta noble tarea que tanto demanda actividad y decision: la junta de colonizacion ha empezado trabajos importantes que cualquiera que sea su resultado la honrarán siempre, y una comision nombrada en la Capital, y compuesta de individuos respetables, conocedores de estos puntos, propone ya tambien los medios mas á propósito de llegar á tan noble fin: entre los muchos beneficios que les hemos de deber, anuncio al H. Congreso, que ya hemos obtenido por su mediacion é influjo, un socorro, que se emplea en sostener la paz interior, y prevenirnos contra todo ataque exterior, objetos benéficos con que se ha consignado.

CONCLUSION.

Tal vez, Señor he sido difuso, y cansado: la naturaleza del negocio lo exigia así. Un documento destinado á dar razon del estado de la administracion en todos sus ramos, no podia ir muy adornado de galas oratorias que resiste su propia índole: yo por otra parte, si bien puede hallarse en mi boca siempre la verdad, nunca irá ataviada con sobrepuestos que la desfiguran, y que solo en manos hábiles se colocan con oportunidad. Una noble mision se me ha encomendado por el Estado de las Tamaulipas á quien tanto me complazco en reconocer como protector y generoso para conmigo: llevo recuerdos muy gratos, van en mi corazon, para retribuirlos en cuanto puedan mis débiles esfuerzos elevando mi humilde voz ante el augusto congreso de la Union. No es necesario á la verdad, que el diputado de las Tamaulipas sea un orador ó un político; basta á mi ver que sea un Tamaulipeco leal, y yo demostraré con un ejemplo constante y eficaz, que si se sacrifica todo á la patria, lo mismo consagra en las aras de la adoptiva un corazon puro y generoso, que en los lares de la nativa. Concluye aquí la obligacion que me impuso la bondad del Exmo. Sr. gobernador, y ratificó luego el aprecio de todos mis buenos conciudadanos, pero empieza otra mas penosa y mas grata, que será el último crisol de mis dulces simpatías hacia la tierra de Hidalgo: mi nombre siempre será oscuro para el mundo y la posteridad; pero si la gratitud no es una fantasma, yo

procuraré que mientras haya un Tamaulipeco virtuoso, no se borre jamas de Tamaulipas, si nó para aplaudirla, al menos para reconocerla como de un buen hijo, la memoria del Secretario del despacho en el corto periodo que ha terminado.

Ciudad Victoria, Agosto 28 de 1848.

Dr. Ramon F. Valdes.

INFORME DE LA SECCION DE GUERRA DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS.

GUERRA Y GUARDIA NACIONAL.

Al tocar este ramo, la primera idea del gobierno ha sido la de manifestar los notorios esfuerzos que hizo por rechazar del suelo del Estado á los injustos invasores que lo ocuparon; pero antes quiere hacer recaer la atencion del Honorable Congreso, en el cúmulo de dificultades que debieron presentarse para mantener sobre las armas cualquiera fuerza, por pequeña que fuese, atendidos los escasísimos recursos con que podia contar á la sazón que la misma invasion había venido á causar la completa bancarrota de las rentas.

Sin embargo, el gobierno de Tamaulipas no era el que había de ver con indiferencia la ocupacion de sus principales poblaciones, y haciendo frente á los obstáculos que á cada paso le presentaba la embarazosa posicion que le había cabido en suerte, se dispuso á allanarlos á todo trance. Y lo consiguió en parte; por que en fuerza de sus reiteradas amonestaciones, comenzaron los pueblos á cubrir la contribucion de guardia nacional, habiendo así un fondo mediano con que poder auxiliar á los ciudadanos del Estado, que impelidos por el deseo innato de defender la patria, se lanzaban en desigual lucha con el enemigo, sin porvenir ni esperanza; por que estaban vencidos de que no encontrarían mas galardón que el de una muerte segura.

No eran, á pesar, los miserables recursos del citado fondo los que habian de bastar para cubrir el presupuesto de un solo cuerpo que maniobrarse en campaña; pero tan graves inconvenientes debía suplirlos el patriotismo de los Tamaulipecos, escitado por su gobierno que no despreciaba la ocasion de probar que tambien estaba dispuesto á hacer los mas costosos sacrificios.

Grandes, muy grandes debieron ser los que consumió cuando convencido de que no habia modo de defender esta capital, no obstante sus extraordinarios empeños por obtenerlo, uniendo las cortas fuerzas de Tamaulipas con la division que mandaba el señor general Valencia, hubo de decidirse á pasar la sierra, situándose en Tula, última ciudad del Estado. Desde allí; sin elementos de ninguna clase, sin la eficaz cooperacion de las autoridades inferiores, acreditó que se había propuesto llenar dignamente su mision. Y cuando tenia el ejemplo de muchos otros gobernadores que abandonaban sus puestos, ocupadas una vez sus capitales, lo despreció, arrojando con cuantas dificultades se le presentaron hasta volver á esta ciudad, siempre con el firme propósito de mantener sin mancha en cuanto le fué posible el honor del Estado que se confió á su cuidado.

La vuelta del gobierno á esta capital fué precedida de arduo trabajo, de fatigas continuas para conseguir los víveres de que carecía la division de observacion, y á la cual aun fué preciso facilitar el crecido número de remontas que le faltaba. En Agua Negra y Cerralvo combatieron con ella las fuerzas del Estado que llevaba á sus órdenes el señor general D. Antonio Canales, haciendo no poco daño al enemigo. Después

cuando en Abril de 47, se retiró á Tula el general Urrea, si- guieron prestando servicios, unidas á las partidas que destinó al Sur del Estado, las compañías de Burgos y Cruillas que conti- nuaron alternándose con las de otros pueblos en el servicio ac- tivo á que se les dedicaba.

El sostenimiento de estas fuerzas ponía al gobierno en perpetuo conflicto; pero no había remedio, y aun cuando es- taba convencido de que no se trataba ya por la division de ob- servacion situada en Tula de pelear con el invasor, quizá por la escasez de elementos que lamentaba, siempre puso el mayor esmero en asistir aquellas fuerzas, invirtiendo en ellas los re- ducidos productos del fondo de guardia nacional. Tambien fué preciso hacer varias veces reuniones considerables de tropas en esta capital, ya por la alarma continua en que se vivia, ya por que la comandancia pretendiese maniobrar sobre alguno de los puntos ocupados. Hé aquí tambien otra fuente de gastos que venia á causar el desvelo y el insomnio del gefe supremo del Estado.

Mientras esto sucedia por el Sur, otra parte de la guar- dia nacional bajo el mando del señor general Canales hostili- zaba á los invasores como se lo permitia la falta de armas, par- que y demas indispensables artículos. Varias veces en Mojar- ritas y Papagayos: el 5 de Agosto en las Tablas, y el 8 y 9 de Setiembre en la villa de Mier, y el punto del Troncon, las fuerzas de Tamaulipas acreditaron su odio contra la insolencia del invasor. En las Tablas, á mas de la derrota completa de una compañía Tejana de treinta y cinco hombres se tomó un estandarte que fué remitido al supremo gobierno de la Union por conducto de la comandancia general.

Y no obstante ¡quién lo creería! A la sazón que caian bajo el filo de la cuchilla enemiga un hijo del mismo general Canales y otros valientes; en los mismos aciagos dias en que estos sufrían todos los horrores del hambre, vagando des- validos en los desiertos, á la vez que de Camargo y otros pue- blos salian todas las familias, sin distincion de secos ni edad, espulsos por el enemigo á mendigar á los campos la subsis- tencia; y cuando por último consumían las llamas las habita- ciones de multitud de ciudadanos Tamaulipecos, habia quien descarado se atreviese á empañar su heroismo, á llamarles traidores, desleales impíos.

Muy sensible era para el gobierno no contar con los recursos suficientes para emprender en grande sobre el in- vasor. Sensible tambien, en sumo grado, ver entre sus gar- ras las poblaciones mas florecientes y productivas del Estado; pero no tanto como escuchar los acentos fatiduos de esa voz maldita que, aprovechándose del ruido de la pólvora denos- taba ante el mundo absorto á los mismos que quedaban tendi- dos, ó salian mutilados en los sangrientos combates á donde los llevara su patriotismo y su constancia.

¡Y á quienes se acusaba de egoismo y de traicion! A los Tamaulipecos, cuya milicia de caballería habia peleado en Carricitos, en San Antonio, en Palo-Alto, en la Resaca, en Monterrey, y cuya infantería, la infantería del Guarda-Costa y la Veterana de Tampico, y el batallón organizado en Mata- moros, arrancaron los encomios de su mismo encarnizado enemigo.

Volviendo al objeto principal de esta memoria será con- veniente manifestar que los esfuerzos del gobierno para recau- dar lo que debió producir el fondo de guardia nacional se han estrellado siempre en la miseria de los pueblos, convencido de lo cual, y siguiendo el ejemplo de otros Estados, se dicitó á librar la órden de 1.º de Julio último que rebajó á la mitad las cuotas impuestas, segun el reglamento de 11 de Setiembre de 846, y para cuya medida pide la aprobacion del Honorable Congreso; aunque haciendo notar, y hoy solo está vigente la ley orgánica espedita en 15 de Julio último por el Exmo. Sr. presidente de la República. Para que se vea la distribucion del referido fondo, y la existencia que habia en los pueblos hasta fin de Febrero del presente año, vá el corte de caja señalado con el número 1 por el cual aparece hasta aquella fecha 725 ps. 6 rs. 9 gs. existentes segun veinte documentos que lo justi- fican. Lo recaudado de Enero á la fecha con la cantidad ya espresada, debe existir intacto en poder de los Ayuntamientos que con tal objeto ha mandado el gobierno que se conserve con la mayor escrupulosidad en su poder para dedicar la cantidad total á la compra de armamento, municiones y demas equipo de la guardia. Aquí no es posible pasar en silencio la donacion de quinientos fusiles que el gobierno de la Union ha ofrecido ha-

cer al Estado y la cual siempre será recordado con gratitud, pues la falta que hacian era muy grande y no habria sido fá- cil obtenerlos de otro modo. Luego que estos se reciban serán distribuidos con la debida proporcion en los pueblos en que sean mas urgentes.

Tambien debe el Gobierno someter á la aprobacion del H. Congreso el estado de organizacion de la Guardia Nacional que lleva el núm. 2 manifestando que al espedirlo tuvo presentes las circunstancias del caso. De manera que los pueblos que llevan señalada caballería solo han alcanza- do una concesion, pues en tal arma han solicitado servir, habiendo venido en ello el Gobierno porque tiene datos pa- ra asegurar que podrán cumplir con algun desembarazo tal oferta. Lo mismo puede decirse de la infantería para cuya formacion se han tenido tambien á la vista los recursos y los hábitos de los ciudadanos que habrán de servir en ella. El número de plazas destinadas para una y otra arma ha sido calculado con la calma y madurez que eran de requerirse en materia tan difícil, y despues de haber reunido los apun- tes convenientes.

Respecto del primer regimiento de caballería solo pue- de decirse que aun se esperan las noticias que debe dar el Sr. General D. Antonio Canales coronel de dicho cuerpo, en vista de las cuales se dictarán las medidas oportunas para su mejor arreglo.

De artillería no ha podido organizarse una sola com- pañía porque careciendo totalmente de piezas seria gastar el tiempo sin provecho. Lo mismo debe decirse de la seccion de ingenieros; esto es en cuanto á no estar organizada, pues respecto de su utilidad, es bien sabido que la daría muy gran- de tan luego como principiase sus operaciones.

Antes de concluir quisiera dar cuenta el Gobierno con el completo arreglo de la Guardia Nacional del Estado; pero ya que la Nacion toda está al tanto de los graves incon- venientes que para ello se han presentado; ya que hoy rige una nueva ley orgánica que será preciso observar; y ya que en fin, el art. 101 de la constitucion del Estado ha consig- nado al H. Congreso la formacion de la mencionada Guar- dia, solo le resta solicitar en conjunto la aprobacion de todas las medidas que ha dictado en la materia.

Ciudad Victoria, Agosto 14 de 1848.

Rufino Rodriguez.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE LAS
TAMAULIPAS.

El Gobernador del Estado de las Ta- maulipas, á todos sus habitantes, sabed: que el Congreso -del mismo Estado ha decreta- do lo siguiente.

N.º 14. El congreso del Estado de las Tamaulipas ha de- cretado lo siguiente.

Art. único. El congreso del Estado de Tamaulipas acuerda un voto de gracias al Exmo. Sr. general D. Mariano Arista, por el proyecto que acaba de publicar para el arreglo del ejército Mexicano. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—*Manuel Saldaña, D. P.—Agus- tin Menchaca, D. S.—Francisco Piza, D. S.*

Por tanto, mando se imprima, publi- que, circule y se le dé el debido cumpli- miento.

Tampico, Noviembre 10 de 1848.
Jesus Cárdenas.

Dr. Ramon F. Valdes.
Secretario.

PARTE EXTERIOR.

Nueva-Orleans, Setiembre 29 de 1848.

NOTICIAS DE EUROPA.

POR EL VAPOR "ACADIA."

(Concluye.)

De Valencia escriben que los montemolinistas van acrecentándose de tal manera, que antes de poco tiempo serán dueños de toda la provincia.

El general Pavia en Cataluña ha decretado el somaten general en todo el principado. Lo cual demuestra el eminente peligro que amenaza.

El gobierno portugués ha mandado salir inmediatamente del reino á D. Manuel José de Aguirre, hijo del que fué embajador de España en Lisboa, por haber publicado algunas poesías republicanas.

Segun dice un periódico de Barcelona, corría la voz en aquella ciudad que los célebres cantantes Salvator y Selva, habian muerto con las armas en la mano en las últimas ocurrencias de Milan.

Segun dice el *Porvenir* de Sevilla en la noche del día 19 habia llegado á aquella ciudad el Sr. Gonzalez Bravo, y á las dos horas se embarcó en la diligencia con direccion á Madrid.

En una casa que se está derribando en la calle de la Puebla, en Madrid, se ha descubierto el esqueleto de una muger emparedada. Por el estado en que se ha encontrado demuestra haber acaecido aquel crimen misterioso hace 12 ó 15 años. La autoridad está practicando diligencias para averiguar el origen de tan extraño suceso.

FRANCIA.—Los asuntos de Francia no presentaban aspecto alguno de componerse. Todo permanecía en el mismo estado de desorden que por espacio de dos meses ha reinado en aquel país. La prensa periódica,—no obstante el *republicanismo* francés, se vé continuamente amenazada por la administracion provisional. Los editores de París, por conducto de una comision de cinco individuos de la prensa periodística, han presentado una protesta contra las arbitrarias medidas del gobierno. Cavainac con sus despóticas disposiciones trata de llevar á efecto sus amenazas.

Habiendo desaparecido de París Louis Blanc y Caussidiere durante la acusacion pendiente, se han sellado las puertas de sus residencias, y los papeles pertenecientes al último han sido recogidos por orden del gobierno. Louis Blanc se hallaba en Inglaterra, á última fecha, pero aun se ignoraba el paradero de Caussidiere.

A última fecha París se hallaba nuevamente convertido en campamento. Se habian circulado rumores de que los Republicanos Rojos con los socialistas tramaban una nueva revolucion, y casi en un momento se llenaron de tiendas, soldados y armas las principales plazas.

Cartas de París del 31 de Agosto dicen que se habia dado orden á una division de 4,000 soldados para que se dirigieran á Venecia, y que de Tolon habian salido para el mismo destino tres buques de guerra.

A consecuencia del estado de revolucion en que ha permanecido la Francia desde Febrero, los campos de labranza presentan un triste aspecto y se teme no produzcan lo suficiente para satisfacer las necesidades del pueblo.

La constitucion ha sido revisada y se han hecho en ellas algunas enmiendas que se consideran de importancia, entre ellas hay una por la cual el gobierno puede suspender la constitucion y sus leyes cada vez que lo tenga por conveniente.

Carlos Alberto ha hecho una nueva pe-

ticion al gobierno francés para que le asista con su intervencion, declarando que está pronto á principiar de nuevo la campaña. El ministro sardo al hacer la peticion, asegura al gobierno francés que para Setiembre tendrá Carlos Alberto reunido un ejército de 100,000 hombres.

Dice *La Patria* de París que se sabe positivamente que Luis Napoleon aceptará el nombramiento si se le vuelve á elegir.

ITALIA.—En el norte de Italia continuaban los disturbios é insurrecciones, principalmente los revolucionarios bajo el mando del general Garibaldi. Asegurase que el Duque de Génova, segundo hijo del Rey, ha rehusado la corona de Sicilia que le fué brindada por el parlamento siciliano. Este general se hallaba á última fecha en Corno, y se asegura habia tenido un encuentro con los austriacos en las inmediaciones de Stabbio. En la accion fué muerto el célebre pintor Azolini. Se decia á fines de Agosto que á la llegada del vapor *Arno* á Civita Vecchia el día 23 se decia que en Roma habia estallado una revolucion,—que tres cardenales habian sido heridos con dagas y que otros seis se habian embarcado á bordo de un vapor ingles para Malta.

En Nápoles y Sicilia continuaban las demostraciones del pueblo contra la constitucion; pero el gobierno y el Rey parecian dispuestos, á todo riesgo á sostenerla.

INGLATERRA.—Continuan haciéndose arrestos entre los *cartistas* y juzgándose por los jurados. Han sido sentenciados los Sres. Snell, Crowe, Bryson y J. G. Bezer á dos años de prision y el pago de las multas impuestas á los que con obras ó palabras trataban de crear disturbios en el reino.

IRLANDA.—Desde que lograron las tropas inglesas suprimir los movimientos revolucionarios de los irlandeses, todo ha permanecido tranquilo, y el miedo no les permite si quiera quejarse. Siguen haciéndose las averiguaciones y arrestándose á los conspiradores. Se teme que las cosechas sean muy escasas en Irlanda, y por lo tanto se volverá á ver aquel pueblo afligido por los horrores del hambre.

[de *La Patria*.]

EL NOTICIOSO

NECESIDADES DEL PUERTO

DE TAMPICO.

Libertad de comercio.

La libre introduccion de todas clases de materiales de casas, sugetos solo á un impuesto municipal.

Composicion del camino de San Luis Potosi.

Proteger la navegacion del rio Tamesi. Comunicar la laguna de Tamiahua con el Pánuco.

Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Pánuco.

Introducir el agua del Tamesi á esta ciudad.

Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.

Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.

Aumento de fondos municipales.

Policia del Pánuco.

Del "Monitor Republicano" de fecha 1.º del corriente, copiamos lo que sigue.

Publicamos en seguida la esposicion que hace el comandante y oficiales de la Guardia Nacional de Tampico, al gobernador del Estado, sobre el motin y demas ocurrencias que principiaron en la noche del 29 de Setiembre, de que nuestros lectores tienen conocimiento.

Los hechos son cada vez mas claros. Para nosotros nunca ha sido dudoso que no podia tener aquel movimiento el fin de evitar un pronunciamiento por el general Santa-Anna. No era esto mas que un pretesto para otras miras. Para conocerlo bastaba reflexionar, que al frente de la fuerza sospechada, estaba el coronel D. Antonio Tenorio. No caben contra él ni remotamente esas sospechas, y es mas que cierto que, se inventaron con otros fines que todos comprendemos.

Entretanto, es un consuelo ver que la traicion no podrá nunca contar con los buenos mejicanos decididos por la verdadera causa de la patria. De este número son sin duda el comandante y oficiales de la Guardia Nacional de Tampico; y es seguro, que el patriotismo de estos tendrá muchos imitadores, y que los pérfidos que pueden alucinar por el momento, no harán mas que trastornos momentáneos, logrando solo el oprobio y la execracion.

Exmo. Sr.—Los suscribimos comandante y oficiales de la Guardia Nacional de esta ciudad, ante V. E. respetuosamente esponemos: que el 29 de Setiembre próximo pasado hemos sido invitados á una reunion bajo el pretesto de que el comandante militar de esta plaza, coronel D. Antonio Tenorio intentaba pronunciarse por el general Santa-Anna, procediendo en seguida á desarmar á la Guardia Nacional. Nos propusimos desde luego oponernos á semejante intencion, y al efecto nos reunimos en la casa municipal con tal objeto.

Pero ¿cuál sería nuestra sorpresa Sr. Exmo., al ver que el Sr. coronel Tenorio se presentaba solo y desarmado á inquirir el objeto de aquella reunion? Comenzamos á sospechar desde luego, de los que nos invitaron á ella, considerando era un ardid para arrastrarnos á un desorden, como de facto sucedió.

El Sr. Coronel Tenorio no pudiendo averiguar nada, se retiró para el cuartel G. C. segun hemos sabido despues.

El I. Ayuntamiento fué llamado en seguida para que sancionara el escándalo; y reunido como á las 11 de la noche, y á peticion de los amotinados, ofició al Sr. comandante militar para que saliese con la guarnicion fuera de la ciudad, pues este era el objeto de la reunion de la Guardia Nacional, por las razones indicadas antes.

Contestó como era de su deber, mandando una comision para desvanecer las especies que se hacian valer para pedir su salida. El Sr. coronel D. Juan Maria Mateus desempeñó este encargo, desvaneciendo satisfactoriamente la inculpacion que se hacia á los gefes y oficiales de la guarnicion, y ofreciendo garantías bastantes de su fidelidad al supremo gobierno: pero que fueron desechadas por los cabecillas; D. Pablo Castilla y D. José H. Gonzalez, por que otra cosa era su intencion al promover este escándalo.

De facto, no pudiendo encubrirse ya en sus maquinaciones, arrojaron la máscara que los ocultaba, y apoyados en una parte de la Guardia que tenían minada, pidieron la espulsion á mano armada, de la pequeña guarnicion de tropa de línea que habia en este puerto, queriendo hecharla de una manera oprobiosa é infamante para los militares, desconociendo á nuestro comandante D. Manuel Solórzano.

Esto se verificó en la segunda reunion que tuvo el ilustre ayuntamiento, el día 30 por la mañana, con asistencia de ocho vecinos respetables de esta ciudad, y dos comisionados que nombró el señor comandante militar para satisfacer de nuevo á dicha corporacion, y arreglar de una manera conveniente su salida si acaso se insistia en ella; y no habiendo habido acomodamiento alguno, se pusieron á la cabeza de la fuerza seducida y del populacho, que con tal objeto se reunió, los

espresados cabecillas Castilla y González.

Retirados de ese desorden, en el que no hemos querido tomar parte, luego que conocimos sus miras, el 7 del corriente nos citó la autoridad civil de acuerdo con D. Pablo Castilla, comandante accidental (como se titula) á una casa particular, para que D. Lorenzo Prieto se recibiese del mando por haber sido nombrado comandante de la guardia por V. E., en virtud de la propuesta en terna que en cumplimiento de la ley se le elevara para tal fin; pero habiéndosele propuesto á dicho Sr. Prieto y á los que suscribimos, condiciones deshonrosas para la recepcion del mando y posesion de nuestros empleos, tales como la de suscribirnos al pronunciamiento, cuya acta ya habrá visto V. E., nos rehusamos aceptar con la firmeza de hombres de honor. Nosotros no hemos podido ni debido entrar al ejercicio de nuestras funciones con tal condicion, por que esto sería incurrir en el mismo crimen que reprobamos: V. E., en vista de lo espuesto, se servirá resolver lo que tenga por conveniente.

Por ahora debemos manifestarle para su conocimiento, que todos los buenos mejicanos que han conocido sus yerros se han ido separando del motin; y que aunque las miras de los cabecillas no se han podido descubrir bien todavia, se supone sean las de anexacion ó independencia del Estado, y cuyo proyecto hace tiempo se anuncia.

Nosotros, sin embargo, estaremos muy á la mira de lo que á este respecto se maquina, ofreciendo á V. E. informarle de lo que ocurra, y protestándole impedirlo del modo que nos sea dable.

Concluimos esta esposicion, manifestándole á V. E. que ningun participio hemos tenido en la escandalosa asonada que se efectuó en la noche del 29 y madrugada del 30 próximo pasado Setiembre, asegurándole ademas, que estamos resueltos á sostener las leyes é integridad de nuestro territorio como mejicanos amantes de nuestra patria; sirviéndose V. E., bajo nuestra humilde súplica, elevar al supremo gobierno de la república esta manifestacion, hija y no mas hija de nuestros propios sentimientos y convicciones, para que descansando en ellos, vea él y la nacion entera, que no es toda la guardia nacional de Tampico, ni la mas de su oficialidad los que han dado semejante escándalo.

Tampico de Tamaulipas, Octubre 13 de 1848.—Exmo. Sr.—Lorenzo Prieto.—Mamuel J. de Solórzano.—Juan Gonzalez Castilla y Berea.—Miguel Ruiseñor.—Mamuel E. Rodriguez.—Diego Flórez.—Eduardo San. Pedro.—Amado San Pedro.

AVISOS

AVISO A LOS ALMACENISTAS.

Un jóven decente de 19 años de edad, de ceselente conducta y regular educacion, desea colocarse en un almacén de esta ciudad. Si algun individuo necesitare de dicho jóven, puede ocurrir á la imprenta de este periódico donde él dará todas las seguridades necesarias.

Se desea saber el paradero de D. Tomas Aranda que en el año de 1845 era sub-teniente del Batallon Activo de Oaxaca para comunicarle asuntos de interes. En esta imprenta impondrán.

BAILES PUBLICOS.

El empresario que abajo firma ha tomado en este año para los dichos bailes

la casa que está continua á la esquina que fué presidio y la entrada á dichos será á cuatro reales.

El sábado 18 del corriente se principará con el primero.

Tampico, Noviembre 13 de 1848.

Ramon Gallegos.

VENDUTA PUBLICA.

El viernes 17 del corriente á las 12 del dia se rematará por orden del Sr. Consul Español y cuenta de quien corresponda en la Playa de la Aguada la goleta española "Bella Tampiqueña" con todos sus enseres.

Las personas que gusten imponerse del inventario pueden ocurrir al Consulado de España.

Condiciones, contado pesos fuertes.

Tampico, Noviembre 15 de 1848.

A. Delille.—Vendutero.

AL PUBLICO.

Las proposiciones que se hayan de hacer por escrito en pliego cerrado para la compra de la Casa y Solar núm. 27 Calle de la Aduana frente á la Plaza de la Libertad, las recibirá D. Oscar Robert hasta el dia 14 del mes de Diciembre próximo; pero á los encargados de la Testamentaria á que pertenece dicha finca toca resolver y dar la preferencia á la mas ventajosa de aquellas el 15 del mismo mes dia en que ellos abrirán los pliegos.

Tampico Noviembre 11 de 1848.

Un jóven que posee los idiomas Inglés, Francés y Español, desea obtener una colocacion ya sea en una casa de comercio ó bien en Farmacia; en esta imprenta darán razon.

A young man speaking English, French & Spanish lately arrived in this place, would like to obtain a situation; printer's office.

Un jeune homme parlant Français, Anglais et Espagnol desire trouver une place quelconque moyenant quelle soit decente; on pourra s'informer dans cette imprimerie.

SE VENDE

El solar núm. 27 calle de la aduana, frente á la Plaza de la Libertad con todas sus fábricas y mejoras, actualmente ocupadas por D. Ignacio Boneu. Los que desearan comprar dicha finca se servirán enviar sus proposiciones en pliego cerrado antes del dia 14 del mes entrante.

Tampico, Noviembre 3 de 1848.

Oscar Robert.

En la casa del que suscribe, junto al Hospital Civil, se hallan de venta, á precio cómodo, las obras nuevas que á continuacion se espresan.

Arte de amar, por Ovidio.

" de la correspondencia familiar.

Catecismo de aritmética.

" de química.

" de Retórica.

Camino del cielo.

Cristo naciendo.

Coleccion de figuras para el mando militar.

Delicias de la religion.

Diccionario Frances-Español.

id. Judicial.

id. de legislacion por Escriche.

id. Español compendiado.

Domingo ó sea la felicidad.

Descubrimiento de América.

Deberes del Cristianismo.

Espíritu de la Biblia.

Elementos de Gramática.

Fábulas de Samaniego.

" de Iriarte.

Gramática Castellana.

" de Frances por Chantreau.

Historia, Conquista de México por Solís.

id. id. de id. " Prescott.

id. de los Estados Unidos del Norte.

id. de Grecia.

id. de Roma.

Lecciones de politica, por Viveros.

Matrimonio de los Eclesiásticos.

Manual de Ordenanza.

id. de guías.

Misterios de Paris.

Modo de enjuiciar por Jurados.

Muestras de escritura por Torio.

id. de id. inglesa.

Murillo de Testamentos.

Nueva Retórica.

Nuevo prontuario.

Palabras de un Creyente.

Poesias mexicanas.

Principios de estrategia.

Química del gusto y del olfato.

Socorro á los envenenados.

Telémaco.

Tratado completo de aritmética.

id. de la Vacuna (en pasta.)

id. de la id. (á la holandesa.)

Libros segundos, terceros, libranzas, concimientos, &c.

Pedro Zurita.

EN ESTA IMPRENTA se hallan de venta al moderado precio de cinco pesos las cartas completas de Lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope, vertidas del ingles por el cónsul D. Luis Maneyro, ciudadano mexicano, en dos tomos de cuarto mayor y de excelente impresion.

Aunque para recomendar esta obra bastará saber que era traducida por la importancia de las materias que toca, por nuestro ilustrado compatriota D. Luis Maneyro, agregaremos no obstante, que un periódico acreditado del Norte-América aconseja á los hombres de Estado que consulten diariamente las máximas que contiene, y M. Mesieres en la historia de la literatura inglesa, se espresa en estos términos: "Estas cartas suplen una falta importante en la educacion práctica: dan á conocer lo que valen las prendas exteriores y la buena crianza: hacen las veces de un excelente introductor en la sociedad, y contribuyen á formar al hombre hábil y al hombre amable: los padres de familia principalmente, encontrarán máximas y doctrinas importantes que sirvan de instruccion á sus hijos, y á la vez prácticas lecciones de buenas maneras y del trato que deben observar en sociedad, para ser recibidos con aprecio y atencion."

EL CORREO NACIONAL

Periódico oficial del supremo gobierno

DE LA REPUBLICA MEXICANA.

En la administracion principal de correos de esta ciudad, se reciben las suscripciones al periódico oficial del supremo gobierno, titulado "Correo Nacional," á razon de doce reales adelantados por cada treinta números.

El que suscribe, participa al público y á los Sres. Hacendados de este partido, que tiene de venta carros y ruedas, á precios sumamente baratos; como así mismo avena y madera de toda clase.

Tampico, Agosto 12 de 1848.

Andres Stuarts.